

SUPRANIVEL S. A.
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA.

La compañía anónima SUPRANIVEL S. A. se constituyó el 05 de Agosto del 2008, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 05 de Septiembre de 2008, de fojas 107.471 a 107.489 Numero 19.037 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 47.817 del Repertorio, con un plazo de duración de cien años. Su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil.

2.- OPERACIONES.

La compañía tiene como objeto principal las actividades de establecimientos asistenciales y clínicas médicas. La empresa aun no ha empezado sus operaciones comerciales.

3.- POLITICAS CONTABLES.

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de consolidación de los Estados Financieros bajo el ámbito de las PYMES se definieron y aprobaron políticas contables tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, las interpretaciones a las NIC y NIIF oficializadas y vigentes en Ecuador.

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los Estados Financieros.

a) Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros individuales están basados en su costo histórico y han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas están expresadas en dólares estadounidenses.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. OS.G.DSC.010 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008 hemos adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de la fecha de su constitución.

b) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable empresa en marcha, a menos que se indique lo contrario.

c) Consistencia de Presentación

La presentación y clasificación de las partidas de los Estados Financieros se mantienen de un periodo al siguiente

d) Periodo de Tiempo

El periodo de tiempo es de un mes calendario con la finalidad de poder establecer comparaciones para una adecuada toma de decisiones.

e) Cuentas por Cobrar

Las Cuentas por Cobrar representan los saldos pendientes de cobro, los mismos que están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios y que se espera recuperar a corto plazo.

f) Inventarios

El costo de los Inventarios comprende su costo de adquisición en dólares. Los mismos se encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado.

g) Propiedades y Equipos

Los saldos de Propiedades y Equipos están registrados a su valor histórico. Las ganancias o pérdidas por retiro o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurrir.

h) Depreciaciones

La política de la empresa es no contar con EL VALOR RESIDUAL y la vida útil de los activos, si no que se someterán de acuerdo a las leyes tributarias, el cual se revisará y se ajustarán si es necesario en cada cierre de balance.

Las depreciaciones se registran en los resultados del periodo en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes:

Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y Herramientas	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

i) Cuentas por Pagar

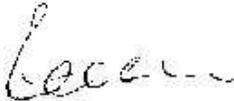
Las Cuentas por Pagar representan principalmente los saldos pendientes de pago por obligaciones contraídas con proveedores, empleados, IESS y SRI.

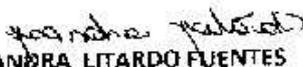
j) Reconocimiento de Ingresos

Los Ingresos son reconocidos cuando se efectúa la transferencia del bien o servicio, independientemente de su cobro, siendo esta la base de medición del principio de realización.

k) Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la Utilidad impositiva de la empresa está gravada con el 23% por el año 2012.


Dr. JORGE MIRANDA ZAVALA
Gerente General


ING. SANDRA LITARDO FUENTES
Contadora